

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección de Control Ambiental, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la actualización y consulta de la base de datos del Padrón de prestadores de servicios ambientales.

Se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales recabados en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y/o a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de auxiliarlas en el desempeño de sus funciones, específicamente por cuanto ve a las actuaciones derivadas de la atención de quejas y denuncias iniciadas de oficio o presentadas por la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable; atendiendo a los supuestos consagrados en los artículos 16 fracción II, 59, 61, 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en la liga <http://bit.ly/2zqyiGf> o bien, en la página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/> o en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo.

Fecha de actualización: 09 de febrero del 2023.